

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGA-2026-8100-M-GD

La Joya de los Sachas, 24 de agosto de 2026

PARA: Sra. Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
Secretaria General

ASUNTO: NOTIFICANDO RESOLUCIÓN DE CONCEJO No.
0170-C-GADMCJS-2026

Mediante el presente procedo a notificar la RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 0170-C-GADMCJS-2026, de fecha 20 de agosto del 2026, en la cual el concejo resuelve: *"ARTÍCULO UNO.- Por unanimidad dar por conocidos los traspasos de crédito autorizados por el Ejecutivo Municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 021-A TRASPASOS GADMCJS-2026, de fecha 13 de agosto del 2026, Reforma 26, conforme a la explicación de la Directora de Gestión Financiera del GADMCJS; y por consecuencia se realice los cambios con relación al incremento y reducción de la reforma 26, por la Dirección de Gestión Financiera del GADMCJS"*.

Previo a continuar con la reforma en el PAC de 2026, solicito se valide las resoluciones adjuntas que se encuentran con firmas manuales, con la firma electrónica.

Atentamente,

Mgs. Nelson Humberto Sanchima Loyaga
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Referencias:

- GADMCJS-DGA-2026-8071-M-GD

Anexos:

- CUADRO REFORMAS.xlsx
- INFORME TECNICO 24 REFORMA 26.docx
- SOLICITUD A.pdf
- SOLICITUD B.pdf
- SOLICITUD C.pdf
- informe tecnico 24 reforma 26.pdf
- reforma 26.pdf
- 021-resolucion traspaso- Reforma-26-signed.pdf
- RESOLUCION DE CONCEJO 0170.pdf

NUT: GADMCJS-2026-17136



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Memorando Nro. GADMCJS-DGA-2026-8100-M-GD

La Joya de los Sachas, 24 de agosto de 2026



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



www.gadjoyasachas.gob.ec



(06) 3 700 700 Ext. 208